



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
22 de mayo de 2015  
Español  
Original: inglés

## Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Séptimo período de sesiones

Ginebra, 20 a 24 de abril de 2015

## Informe de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo sobre su séptimo período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 20 al 24 de abril de 2015

### Índice

	<i>Página</i>
I. Conclusiones convenidas . . . . .	2
II. Resumen de la Presidencia . . . . .	2
A. Declaraciones de apertura . . . . .	2
B. Informes de las reuniones de expertos . . . . .	6
C. Poner la inversión al servicio del desarrollo: la contribución de la UNCTAD en el contexto de la financiación del desarrollo . . . . .	8
D. La iniciativa empresarial y los objetivos de desarrollo sostenible . . . . .	13
E. Políticas de fomento de la colaboración en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo . . . . .	15
F. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares . . . . .	17
G. Otros asuntos . . . . .	19
III. Cuestiones de organización . . . . .	19
A. Apertura del período de sesiones . . . . .	19
B. Elección de la Mesa . . . . .	19
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos . . . . .	19
D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo . . . . .	20
E. Sesión plenaria de clausura . . . . .	20
Anexo	
Participantes . . . . .	22



## I. Conclusiones convenidas

*La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo,*

*Reconociendo* las constructivas y fructíferas deliberaciones mantenidas en su séptimo período de sesiones, y

*Consciente* de las circunstancias especiales de este período de sesiones a la luz de los preparativos de la XIV UNCTAD,

1. Toma nota de la labor de las diversas reuniones de grupos de expertos celebradas bajo los auspicios de la Comisión y espera con interés que sigan contribuyendo a la creación de sinergias entre los tres pilares de la UNCTAD;

2. Observa con aprecio el programa de Análisis de las Políticas de Inversión y subraya la utilidad y los efectos positivos del proceso intergubernamental de examen entre homólogos en este sentido;

3. Reconoce la labor de la UNCTAD en las esferas de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la inversión y la empresa, y la importancia de esa labor en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a los principales problemas de desarrollo.

## II. Resumen de la Presidencia

### A. Declaraciones de apertura

1. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD pronunció la declaración de apertura, a la que siguieron las declaraciones de las siguientes delegaciones: Filipinas, en nombre del Grupo de los 77 y China; la República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; la República Unida de Tanzania, en nombre del Grupo Africano; la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Albania, en nombre del Grupo D; Benin, en nombre de los países menos adelantados; el Paraguay, en nombre de los países en desarrollo sin litoral; el Ecuador, Marruecos y China.

2. El Secretario General Adjunto destacó la necesidad de la participación del sector privado, sobre la base de un conjunto de principios, para ayudar a subsanar el déficit de financiación señalado por la UNCTAD en el *World Investment Report 2014* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2014)<sup>1</sup>. En el informe se proponía un plan de acción para movilizar y canalizar los recursos del sistema financiero mundial con objeto de invertir en sectores que fueran particularmente importantes para el desarrollo sostenible.

3. La inversión extranjera directa (IED) contribuía de manera fundamental a la financiación para el desarrollo, y los Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD ayudaban a los países a atraer inversiones propicias para el desarrollo sostenible. Del mismo modo, los instrumentos normativos de fomento de la iniciativa empresarial, como el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial elaborado por la UNCTAD, eran medios para lograr los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015.

4. La tecnología y la innovación no solo eran motores del crecimiento económico, sino componentes esenciales de una agenda para el desarrollo después de 2015. Era

---

<sup>1</sup> UNCTAD, 2014, *World Investment Report 2014: Investing in the SDGs – An Action Plan* (Informe sobre las inversiones en el mundo 2014: Invertir en los objetivos de desarrollo sostenible: Plan de acción) (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.14.II.D.1).

importante estimular la colaboración a través de los parques de ciencia y tecnología, las agrupaciones y las incubadoras de empresas a fin de promover el aprendizaje y la difusión de conocimientos.

5. Muchos grupos destacaron la importancia de las fuentes de financiación, incluidas las contribuciones del sector privado, para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y elogiaron el *World Investment Report 2014* por su pertinencia, análisis, marco de políticas estratégicas y planes de acción específicos centrados en los sectores del desarrollo sostenible de los distintos países. Suscribieron la idea central del informe: para avanzar en el logro del desarrollo sostenible haría falta una alianza con el sector privado y la sociedad civil.

6. La representante de un grupo reconoció la importancia de establecer un entorno internacional propicio, en particular por parte de los países desarrollados. La creación de marcos normativos e incentivos pertinentes permitiría aumentar las corrientes de financiación e inversión en los países en desarrollo, intensificar el desarrollo y la transferencia de tecnología, establecer un sistema internacional de comercio justo y favorable al desarrollo y aumentar la participación de los países en desarrollo en la gobernanza financiera y económica mundial. Era particularmente importante atenerse al compromiso de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Mejor aún, los países desarrollados debían tratar de alcanzar el 1% para 2030.

7. La oradora dijo que, dada la importancia de la IED para el desarrollo, era esencial ofrecer creación de capacidad, apoyo financiero e inversiones a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La asistencia técnica de la UNCTAD para la elaboración de estadísticas sobre la IED, el fomento de la capacidad de los negociadores de acuerdos internacionales de inversión y la concienciación de los encargados de la formulación de políticas era un instrumento para la formulación de políticas de inversión eficaces. La inversión privada en la agricultura era necesaria para facilitar el crecimiento, la reducción de la pobreza y el acceso a la tecnología en los países en desarrollo. No obstante, no había que perder de vista las preocupaciones legítimas de los países y comunidades sobre las consecuencias sociales, ambientales y económicas de esas inversiones. La UNCTAD debía mantener y ampliar aún más sus programas de asistencia técnica y poner en marcha políticas adecuadas de fomento del desarrollo sostenible mediante la promoción de la inversión y el desarrollo de un sector privado dinámico.

8. Todos los grupos recalcaron la utilidad de las tendencias y previsiones en materia de inversión presentadas por la UNCTAD. Un representante pidió recursos adicionales para apoyar esa labor, en particular para facilitar el fomento de la capacidad de recopilación de datos en los países en desarrollo. Del mismo modo, algunos grupos destacaron la necesidad de que la UNCTAD continuara analizando las cuestiones relativas a la promoción de la inversión para el desarrollo sostenible. La representante de un grupo encomió la labor de la Organización en la esfera de la IED en la agricultura y sectores conexos, en particular su labor en relación con los Principios para una Inversión Agrícola Responsable que Respete los Derechos, Medios de Vida y Recursos, y destacó su importancia para el alivio de la pobreza mediante la generación de exportaciones y empleo y el acceso de los países en desarrollo a los mercados a través de las cadenas de valor mundiales. Otro representante destacó un informe de la UNCTAD sobre la dimensión de género de las operaciones de las empresas

transnacionales en los países en desarrollo<sup>2</sup> y exhortó a la UNCTAD a que ampliara su labor a la industria del vestido, los servicios financieros y la agricultura.

9. En lo que concierne al papel de la inversión para el desarrollo, algunos grupos celebraron la contribución de los Análisis de las Políticas de Inversión, cuyas recomendaciones de política adaptadas ayudaban a los países a crear un entorno propicio para atraer IED y maximizar sus efectos positivos para la economía y el desarrollo. Algunas delegaciones instaron a los Estados miembros a aumentar el apoyo de los donantes para que pudiera continuar esa importante labor.

10. En el ámbito de la política de inversión, preocupaba a varios grupos la ausencia de una estructura de gobernanza multilateral para dirigir las reformas del sistema de acuerdos internacionales de inversión. Muchas delegaciones observaron la valiosa labor dirigida por la UNCTAD para la reforma de los acuerdos internacionales de inversión. Acogieron con satisfacción sus esfuerzos por proporcionar un foro multilateral para que los países examinaran esas opciones y buscaran un consenso entre ellos y elogiaron su enfoque proactivo en la elaboración de una hoja de ruta para la reforma. Algunas delegaciones acogieron con agrado la oportuna reunión de expertos celebrada por la UNCTAD en febrero sobre dicha reforma. Muchas delegaciones reconocieron la falta de conocimientos técnicos para abordar esas reformas y dijeron que el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible establecido por la UNCTAD podía ayudar a facilitar las iniciativas de reforma.

11. Sobre la base de las observaciones del Secretario General Adjunto, muchos delegados reiteraron la importancia de contar con políticas activas y recursos específicos para fomentar la iniciativa empresarial. Varios representantes destacaron las necesidades particulares de las mujeres y los jóvenes, que debían reconocerse en la promoción de la iniciativa empresarial. Algunos delegados elogiaron a la UNCTAD por su labor de fomento de los conocimientos empresariales mediante el Programa EMPRETEC, el Programa de Vínculos Comerciales y el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial. Tres grupos consideraban que el Marco era un instrumento útil para evaluar y examinar la competitividad de las empresas y fomentar la capacidad productiva de los países en desarrollo. En lo que respecta a la creación de capacidad técnica, un delegado elogió la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y la utilidad de la Herramienta de la UNCTAD para el Desarrollo de la Contabilidad.

12. En materia de ciencia, tecnología e innovación, algunos grupos acogieron con satisfacción el informe de la UNCTAD a la Comisión sobre la función de las políticas de fomento de la colaboración en ese ámbito. Varios grupos señalaron que la ciencia, la tecnología y la innovación eran esenciales para que los países en desarrollo pudieran lograr el crecimiento económico, generar mejores oportunidades de empleo y afrontar los problemas ambientales. Una delegación subrayó la importancia de proseguir el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación, y de acelerar la expansión de la ciencia, la tecnología y la innovación en los países en desarrollo.

13. El Director de la División de la Inversión y la Empresa presentó los últimos datos y tendencias sobre la inversión y la iniciativa empresarial. Si bien se estimaba que las corrientes de IED habían caído en 2014, había razones para mostrarse optimistas: en el plano regional, cuatro de los cinco principales receptores de entradas

---

<sup>2</sup> UNCTAD, 2014, *Investment by TNCs and Gender: Preliminary Assessment and Way Forward* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

de IED estaban en países en desarrollo, países que recibían un porcentaje sin precedentes del 56% de la IED mundial.

14. Observó que seguía habiendo una dicotomía en la formulación de las políticas de inversión a nivel nacional e internacional, y dijo que la tendencia de 2014 hacia una mayor liberalización en el plano nacional era mayor que la de los dos años anteriores, ya que un 86% de las medidas eran favorables a la inversión.

15. Había disminuido el número de acuerdos internacionales de inversión firmados por los países, de 44 en 2013 a 28 en 2014, con lo que el total ascendía a 3.300. Los países estaban adoptando diferentes formas de participación en el sistema de acuerdos internacionales de inversión, en la que influían varios procesos, como la negociación de acuerdos megarregionales. En cuanto a la solución de controversias entre inversores y Estados, el número de casos había ascendido a 608 casos conocidos en 2014, menos que en cada uno de los dos años anteriores. Más de 100 gobiernos se habían enfrentado a al menos una controversia entre inversores y Estado.

16. Observando que la Asamblea General de las Naciones Unidas había reconocido la contribución de la iniciativa empresarial al desarrollo sostenible, el Director señaló que el fomento de la iniciativa empresarial era fundamental para reducir la pobreza y promover la igualdad de género, la inclusión social y la sostenibilidad del medio ambiente. A este respecto, la UNCTAD había colaborado con el Commonwealth para elaborar un amplio marco nacional de fomento de la iniciativa empresarial de los jóvenes.

17. La Directora de la División de Tecnología y Logística informó a la Comisión sobre las últimas novedades en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo. Estaba ganando cada vez más visibilidad en el tratamiento de los problemas mundiales, en particular como componente clave del marco para el desarrollo después de 2015. Por ejemplo, el Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el borrador preliminar del Acuerdo de Addis Abeba sobre la financiación para el desarrollo habían dedicado un amplio espacio a esas cuestiones.

18. La Directora también informó a la Comisión acerca de la labor realizada por la UNCTAD en apoyo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Habló de las consecuencias para el desarrollo de los temas prioritarios de su 18º período de sesiones, "Prospectiva estratégica para la agenda de desarrollo posterior a 2015" y "Desarrollo Digital". La UNCTAD había elaborado recientemente un informe<sup>3</sup> para ayudar a la Comisión en su examen decenal de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Más adelante en 2015, el Consejo Económico y Social presentaría a la Asamblea General el resultado del examen, que también constituirá una aportación sustantiva al examen general de la Cumbre que efectuaría la Asamblea General en diciembre.

---

<sup>3</sup> UNCTAD, 2015, *Implementing WSIS Outcomes: A Ten-Year Review* (Nueva York y Ginebra, publicación de las Naciones Unidas).

## **B. Informes de las reuniones de expertos**

(Tema 3 del programa)

### **1. Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible acerca de su tercer período de sesiones**

(Tema 3 a) del programa)

19. La Presidenta del tercer período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible presentó el informe sobre el período de sesiones. Destacó la importancia de adoptar un enfoque normativo coherente e integral del fomento de la iniciativa empresarial para el logro de un crecimiento sostenible e incluyente y, a tal efecto, la necesidad de un marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial. También era preciso elaborar directrices de política para promover la iniciativa empresarial en los sectores ecológico y social, y entre grupos específicos como las mujeres y los jóvenes empresarios.

20. En la reunión se había resaltado la importancia de los programas de vínculos comerciales para relacionar a las empresas transnacionales con las pequeñas y medianas empresas locales a través de sus cadenas de valor. La Presidenta de la Reunión de Expertos elogió la organización de una actividad en que jóvenes empresarios promovieron sus ideas ante varios inversores como una útil oportunidad para aprender de primera mano de las experiencias de los jóvenes empresarios y oír sus ideas sobre la inclusión de la iniciativa empresarial en los planes de estudios nacionales y la necesidad de apoyo y legislación para abordar la resiliencia y el fracaso de las empresas. Asimismo, celebró la aprobación por la Asamblea General de la resolución sobre iniciativa empresarial y desarrollo y el efecto positivo que tendría en la agenda para el desarrollo después de 2015.

21. La Comisión tomó nota del informe que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.4/9.

### **2. Informe de la Reunión de Expertos sobre la Transformación del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión: el Camino por Recorrer**

(Tema 3 b) del programa)

22. En su informe sobre la Reunión de Expertos sobre la Transformación del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión: el Camino por Recorrer, el Presidente de la Reunión de Expertos insistió en la importancia del período de sesiones para estudiar la manera de reformar el régimen de acuerdos internacionales de inversión y el mecanismo de solución de controversias entre inversores y Estados a fin de promover el desarrollo sostenible. Las diferentes vías de reforma del régimen de acuerdos internacionales de inversión tendrían consecuencias normativas a nivel nacional, regional e internacional. Habida cuenta de la complejidad del sistema y del carácter duradero de tales acuerdos, era preferible adoptar un enfoque gradual de la reforma. Los participantes habían expresado su reconocimiento por la organización de la reunión de expertos por la UNCTAD, así como por su formato innovador, que había favorecido un debate más interactivo. Hacían falta esfuerzos multilaterales conjuntos y coordinados para proceder a una reforma efectiva e integral del régimen y establecer una hoja de ruta orientada a la acción para la reforma que tuviera en cuenta los intereses de todas las partes interesadas. La UNCTAD estaba en una posición ideal para desempeñar el papel de coordinador multilateral del intercambio de experiencias sobre cuestiones relacionadas con esa reforma.

23. La Comisión tomó nota del informe (TD/B/C.II/MEM.4/3).

### **3. Informe de la Reunión de Expertos sobre Ciberlegislación y Regulación para Promover el Comercio Electrónico, con Estudios de Casos y Análisis de Experiencias**

(Tema 3 c) del programa)

24. La representante del Presidente de la Reunión de Expertos sobre Ciberlegislación y Regulación para Promover el Comercio Electrónico, con Estudios de Casos y Análisis de Experiencias, presentó el informe de la reunión. Destacó el efecto transformador del comercio electrónico e insistió en la importancia de formular respuestas normativas adecuadas. Alentó a los Estados miembros a que estudiaran la mejor forma de abordar la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y el comercio electrónico como medios para facilitar el comercio internacional y lograr el desarrollo sostenible en preparación de la XIV conferencia cuatrienal de la UNCTAD.

25. El delegado de un grupo, respaldado por otro, dio las gracias a la UNCTAD por su participación en la organización de un taller regional sobre la armonización de la ciberlegislación para el comercio electrónico en América Latina y el Caribe en Guayaquil (Ecuador), y por su constante apoyo con la formación para el fomento de la capacidad en materia de comercio electrónico en la región. La Reunión de Expertos había ayudado a enriquecer el fomento de la capacidad mediante el intercambio de experiencias con otras regiones. Un delegado instó a la UNCTAD a que estableciera un nuevo indicador que evaluara el nivel de preparación de los países para el comercio electrónico y permitiera realizar comparaciones con un catálogo de buenas prácticas en la materia.

26. La Comisión tomó nota del informe que figura en el documento TD/B/C.II/MEM.5/3.

### **4. Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 31° período de sesiones**

(Tema 3 d) del programa)

27. Al presentar el informe sobre el 31° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, el Presidente del período de sesiones señaló que habían asistido más de 280 participantes de 80 países. El Grupo de Expertos había aprobado las conclusiones convenidas y propuesto dos temas principales para el programa del siguiente período de sesiones: Bases fundamentales de la presentación de información de alta calidad: Requisitos internacionales de auditoría y comprobación y buenas prácticas en su aplicación; y Examen de las buenas prácticas para aumentar la contribución de la presentación de información empresarial al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Para dar una respuesta al creciente interés de los Estados miembros, la UNCTAD estaba organizando un taller técnico sobre la aplicación práctica de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

28. La Comisión tomó nota del informe del 31° período de sesiones del Grupo de Expertos que figura en el documento TD/B/C.II/ISAR/71 y aprobó el programa provisional que el Grupo de Expertos había propuesto para su 32° período de sesiones.

## C. Poner la inversión al servicio del desarrollo: la contribución de la UNCTAD en el contexto de la financiación del desarrollo

(Tema 4 del programa)

### 1. Reunión de alto nivel

29. En la reunión se examinaron tres cuestiones relacionadas entre sí: la financiación para el desarrollo; la necesidad de movilizar y canalizar instrumentos a sectores del desarrollo sostenible, en particular la función del sector privado; y la contribución de la UNCTAD a la inversión para el desarrollo sostenible y su posible papel en la agenda para el desarrollo después de 2015.

30. En su discurso de apertura, el Director de la División de la Inversión y la Empresa subrayó la magnitud de las necesidades de inversión derivadas de los objetivos de desarrollo sostenible. El sector público no podía financiar los objetivos por sí solo. No obstante, el sector privado disponía de recursos para complementar la financiación pública, y sería necesario encontrar un equilibrio entre las diferentes fuentes de financiación externa. Hacían falta modalidades de cooperación y asociación entre las partes interesadas para movilizar y canalizar fondos que permitieran cumplir de manera efectiva los compromisos relacionados con los objetivos. Para apoyar este proceso, se necesitaban políticas específicas que reorientaran las diferentes fuentes de financiación hacia la inversión en el desarrollo sostenible. La UNCTAD había contribuido a promover políticas en ese ámbito a través del Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, el Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y los Principios para una Inversión Agrícola Responsable.

31. Los panelistas reconocieron la dificultad que planteaban la magnitud de las necesidades de inversión para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible y el déficit de financiación actual. Un panelista afirmó que, si bien la financiación pública seguiría desempeñando un importante papel, requeriría una mayor cooperación internacional: los países en desarrollo debían reforzar su implicación y participación en los procesos internacionales de debate y adopción de decisiones en muchas esferas, como la cooperación tributaria internacional. Otro panelista destacó la necesidad de reforzar la colaboración entre los gobiernos, el sector privado, las instituciones y otros interesados para abordar las cuestiones relacionadas con la financiación para el desarrollo.

32. Varios delegados señalaron los problemas críticos de algunos países en desarrollo para atraer IED, que era una importante fuente de financiación para el desarrollo, entre ellos la insuficiencia de la infraestructura y la falta de atractivo del clima de inversión. Habida cuenta de ello, la UNCTAD debía ampliar su cooperación técnica a los países para ayudarlos a crear un entorno propicio que atrajera inversiones o mejorar el entorno existente. También era importante prestar una asistencia especial a los países que salían de situaciones de conflicto.

33. Muchos delegados habían elogiado el *World Investment Report 2014*. En consonancia con su idea central, convinieron en que el logro de los objetivos de desarrollo sostenible requeriría un programa de transformación que entrañara liderazgo, iniciativas de cooperación y visión. Como una de las principales instituciones interesadas en la financiación para el desarrollo, la UNCTAD podía desempeñar una útil función en la agenda para el desarrollo después de 2015. Varios delegados sugirieron que la Organización ampliara su labor en esa esfera. Un delegado dijo que ello podría ayudar a definir mejor las iniciativas en materia de políticas para

facilitar la financiación y la inversión de los fondos soberanos e inversores similares en los países pobres.

34. En el ámbito de la política de inversión, varios delegados expresaron preocupación por el aumento del número de controversias en materia de inversión en el marco de acuerdos internacionales de inversión. Pidieron a la UNCTAD que prosiguiera su labor en esa esfera, ofreciera soluciones y opciones prácticas para la prórroga de los acuerdos de inversión que llegaban a su fecha de vencimiento y prestara asistencia para la formulación de políticas de inversión que se ajustaran a los objetivos de desarrollo sostenible, garantizando al mismo tiempo la coherencia normativa y la preservación del espacio de políticas del Gobierno receptor. Algunos delegados pidieron que la UNCTAD elaborara una hoja de ruta para la reforma del régimen de acuerdos internacionales de inversión en apoyo de los esfuerzos de los países para el logro del desarrollo sostenible.

35. Varios delegados pidieron a la UNCTAD que prestara asistencia técnica para ayudar a los países a promover la inversión en los sectores del desarrollo sostenible. Algunos delegados señalaron la necesidad de supervisar de manera efectiva los avances en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y destacaron la importancia de contar con datos de calidad como herramienta de apoyo a la labor de supervisión.

36. Muchos delegados reconocieron que la microfinanciación podía ser una importante fuente de financiación para las pequeñas empresas y las microempresas. Esas empresas, que podían contribuir a la generación de empleo y el desarrollo social y rural, tenían dificultades para obtener financiación. Un panelista explicó cómo los inversores de impacto podían agrupar fondos de inversores privados y públicos y conceder préstamos a instituciones de microfinanciación, que a su vez podían conceder préstamos a empresarios de países en desarrollo. Se trataba de desarrollar y gestionar inversiones privadas y público-privadas con un impacto en el desarrollo. Existían múltiples instrumentos para financiar el desarrollo, pero era necesario mejorar la coordinación entre los diferentes actores para asegurarse de que llegaran a quienes necesitaban recursos financieros. Otro panelista explicó que los gobiernos podían contribuir a facilitar el acceso de las microempresas y las nuevas empresas innovadoras a financiación ofreciendo incentivos para promover la inversión de instituciones de microfinanciación y acuerdos de repartición de riesgos. En algunos casos, las instituciones de microfinanciación no podían invertir directamente en un país y necesitaban establecer vehículos específicos que aumentaban el costo de la inversión.

37. Los mercados de capitales también podían ayudar a promover la inversión en el desarrollo sostenible mediante el establecimiento de requisitos para la cotización en bolsa. La Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, financiada conjuntamente por la UNCTAD y otras organizaciones, tenía por objeto promover la sostenibilidad de ese modo. Los delegados encomiaron la iniciativa como una herramienta importante para alentar a las empresas y los inversores a que, en sus decisiones de inversión, no solo tuvieran en cuenta indicadores financieros, sino también el desempeño social y ambiental. Algunos delegados señalaron que el programa "Euroconnect market" era un ejemplo de una forma de ofrecer a las empresas un canal de financiación para el desarrollo sostenible al ayudarlas a cotizar en la bolsa de otro país.

38. En respuesta a las observaciones de los delegados, el Director de la División de la Inversión y la Empresa dijo que la UNCTAD había hecho valiosas aportaciones en el ámbito de la inversión responsable y había alentado a las empresas a informar sobre su desempeño en materia ambiental, social y de gobernanza. Además, había abordado cuestiones relativas a la evaluación de los riesgos mediante el Marco de Políticas de

Inversión para el Desarrollo Sostenible, que promovía las mejores prácticas en el marco normativo de los países para atraer inversiones.

## 2. Análisis de la Política de Inversión del Sudán

39. En la reunión se examinó el Análisis de la Política de Inversión del Sudán (UNCTAD/DIAE/PCB/2014/5).

40. En su exposición, el Director de la División de la Inversión y la Empresa dijo que las principales dificultades para el desarrollo sostenible en el Sudán eran la inestabilidad económica y política, la inseguridad alimentaria y la falta de diversificación económica. Entre las conclusiones y recomendaciones más importantes del Análisis cabía citar la necesidad de aclarar y simplificar el marco jurídico e institucional para la IED y ajustarlo a las estrategias de desarrollo del país. Para asegurar los efectos de la reforma, era esencial establecer mecanismos eficaces de diálogo entre los sectores público y privado. Encomiando las recientes iniciativas del Sudán, el Director destacó que la UNCTAD estaba dispuesta a ayudar al país a aplicar las recomendaciones que se sugerían en el Análisis.

41. La Embajadora del Sudán ante las Naciones Unidas expresó su reconocimiento y gratitud por la labor de la UNCTAD y el apoyo financiero del Gobierno de Suecia para la preparación del Análisis. La presencia del Ministro de Inversión del Sudán en el período de sesiones de la Comisión reflejaba el compromiso del país con el proceso de análisis, que ofrecía y constituía una oportunidad para que todas las partes interesadas examinaran el clima de inversión del país.

42. El Ministro de Inversión del Sudán describió el potencial de desarrollo de su país y el papel que podía desempeñar la IED. Ya había inversores extranjeros en varios sectores de la economía, como la agricultura, la ganadería, la minería, el petróleo y el gas, y la manufactura. No obstante, seguía habiendo enormes dificultades para estabilizar la moneda local y diversificar la economía. De hecho, la IED podía contribuir de manera fundamental a afrontarlas. El Sudán valoraba positivamente la IED y se esforzaba por mejorar el clima de inversión y la imagen internacional del país. Había previsto utilizar sus zonas francas con mayor eficacia para mejorar su integración en las cadenas de valor mundiales. Otras prioridades de las reformas de las políticas eran reforzar el marco jurídico e institucional para la inversión, crear capacidades locales, diversificar la economía y mejorar la distribución geográfica de la inversión. El Ministro pidió que la UNCTAD mantuviera su apoyo para el logro de esas prioridades y solicitó a la UNCTAD que celebrara un taller en Jartum a fin de establecer el programa de aplicación del Análisis de la Política de Inversión.

43. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la División de la Inversión y la Empresa resumió las principales conclusiones del Análisis y destacó algunas prioridades para la reforma normativa, entre ellas la necesidad de proporcionar un acceso seguro a las tierras, reducir la complejidad del régimen fiscal, modernizar y mejorar la legislación laboral y adoptar un enfoque más proactivo para afrontar la escasez de capacidades locales. En el Análisis de la Política de Inversión también se pidió la aplicación efectiva de regímenes de protección de la competencia y el medio ambiente y el fortalecimiento del marco de fomento de la inversión. Un organismo específico de promoción de las inversiones llevaría a cabo actividades de promoción de las inversiones y mejora de la imagen antes de diversificar sus funciones y recursos.

44. La Jefa del Departamento de Relaciones Externas de la Autoridad Nacional de Fomento de la Inversión del Sudán expuso las últimas reformas normativas del país y dijo que ya se estaban aplicando algunas recomendaciones del Análisis. Instó a la

UNCTAD y otros asociados para el desarrollo a que siguieran prestando apoyo al país en sus esfuerzos por crear un clima de inversión atractivo.

45. En el debate posterior, dos inversores dedicados a la producción agrícola describieron sus experiencias de inversión en el Sudán. Explicaron cómo sus proyectos habían aumentado la capacidad productiva del país y fomentado la transferencia de conocimientos especializados a los empleados locales. Si bien reconocían los esfuerzos del Gobierno para mejorar el clima de inversión y facilitar sus inversiones, la falta de una infraestructura adecuada y las dificultades de acceso a financiación eran obstáculos que había que superar, lo que requería un diálogo entre los sectores público y privado.

46. Los representantes de otros Estados miembros reconocieron el potencial del Sudán, elogiaron sus progresos en las reformas normativas y subrayaron la necesidad de seguir avanzando en el fortalecimiento de la estabilidad política y la mejora de la capacidad de los funcionarios y las instituciones públicas. Instaron a los asociados para el desarrollo y a los donantes a que apoyaran los esfuerzos del Sudán. Algunos delegados subrayaron la importancia de la estabilidad y coherencia de las políticas a largo plazo para la atracción de IED. Otros, refiriéndose a la experiencia de sus inversores en el Sudán, destacaron la abundancia de oportunidades de inversión, pero señalaron la persistencia de problemas como la repatriación de los capitales y beneficios y la débil gobernanza. Varios delegados señalaron que las sanciones extranjeras repercutían negativamente en las oportunidades comerciales del Sudán.

47. Los Estados miembros que se habían beneficiado de Análisis de las Políticas de Inversión anteriores o en curso también compartieron sus experiencias y alentaron al Gobierno a que aplicara las recomendaciones como instrumentos para atraer inversión para el desarrollo sostenible. Una de las principales ventajas del proceso de análisis era el estrecho seguimiento de su aplicación, acompañado de asistencia técnica. No obstante, si bien la UNCTAD proporcionaba una asistencia y un asesoramiento especializados inestimables, la responsabilidad de la aplicación seguía recayendo en los países beneficiarios. Una delegación pidió la asistencia de la UNCTAD para analizar el marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de su país y establecer allí un programa EMPRETEC.

### **3. Análisis de la Política de Inversión del Congo**

48. En la reunión se examinó el Análisis de la Política de Inversión del Congo (UNCTAD/DIAE/PCB/2014/4).

49. El Director de la División de la Inversión y la Empresa afirmó que el Análisis de la Política de Inversión era un instrumento útil para reformar las políticas de inversión. Los países africanos, que estaban tratando de mejorar su entorno empresarial, seguían siendo una gran prioridad para la comunidad del desarrollo. Según las estadísticas de la UNCTAD, el Congo era uno de los países con mejores resultados de la región en lo que se refiere a la atracción de IED, aunque preocupaba la concentración de las entradas de IED en el sector del petróleo. Las autoridades gubernamentales ya habían realizado importantes reformas y eran conscientes de la necesidad de diversificar la economía y de la función que podía desempeñar la IED en ese sentido. Las recomendaciones del Análisis, basadas en el Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, se centraban en medidas encaminadas a mejorar el clima de inversión y la promoción de modelos inclusivos en la agricultura.

50. El Ministro de Planificación, Ordenación del Territorio e Integración del Congo destacó la importancia de la inversión privada para el logro de un crecimiento y un desarrollo incluyentes e hizo suyas las recomendaciones contenidas en el Análisis. El Gobierno estaba tomando medidas para mejorar el entorno empresarial, desarrollar la

infraestructura y facilitar el acceso al agua y la energía, objetivos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, que tenía por objetivo convertir al país en una economía de mercado emergente para 2025. En ese contexto, el Ministro acogió con agrado el análisis como un valioso instrumento que podía utilizarse para lograr la diversificación de la economía y el desarrollo de la agricultura.

51. El Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas y Artesanía destacó el importante vínculo existente entre el fomento de las empresas y la inversión y el papel que podían desempeñar las pymes en la economía del Congo. El Gobierno había aplicado diversas medidas de facilitación de la actividad empresarial sobre la creación de empresas, en particular pymes, y su funcionamiento. Como seguimiento del Análisis de la Política de Inversión, el Ministerio pidió a la UNCTAD asistencia técnica para promover la iniciativa empresarial de las mujeres, establecer un programa de vínculos comerciales e implantar la plataforma eRegulations para ayudar a simplificar la creación de empresas innovadoras y otros procesos empresariales.

52. El Jefe de la Subdivisión de Políticas de Inversión de la UNCTAD expuso las principales conclusiones del informe. Puso de relieve el extraordinario potencial del Congo para atraer IED y señaló una serie de problemas importantes, entre ellos varios cuellos de botella en lo que se refiere a las operaciones de las empresas, la tributación, el acceso a conocimientos especializados y la regulación de la tenencia de la tierra. Era preciso eliminar estos cuellos de botella a fin de contar con un marco más transparente y previsible para la inversión. Si bien se habían emprendido reformas sustanciales en varias esferas fundamentales, su ejecución era lenta y hacía falta una mayor coordinación institucional. Destacó los componentes fundamentales de la estrategia propuesta por el Análisis de la Política de Inversión para atraer IED en la agricultura, un instrumento esencial del Gobierno para lograr la seguridad alimentaria y la diversificación económica. La UNCTAD seguía resuelta a prestar asistencia técnica en cada una de las dimensiones estratégicas mencionadas en el informe.

53. Los delegados de otros Estados miembros felicitaron al Gobierno por la terminación del análisis y alentaron a las autoridades a proseguir las reformas en curso para mejorar el clima de inversión. Señalaron la importancia de la UNCTAD como foro para el intercambio de las mejores prácticas en la esfera de la inversión para el desarrollo sostenible. Algunos Estados miembros que se habían beneficiado del programa de Análisis de las Políticas de Inversión, incluidos algunos países africanos, subrayaron los efectos positivos de la aplicación de las recomendaciones en su clima de inversión y alentaron al Gobierno a que siguiera adelante con la aplicación de las recomendaciones.

54. En el debate que se celebró a continuación, varios participantes destacaron las principales prioridades en materia de infraestructura pública y la necesidad de promover la agricultura sostenible y contribuir a la reducción de la pobreza. Para ello, era necesario fomentar modelos inclusivos de desarrollo agrícola. En el análisis se proponía una estrategia dinámica que incluía un enfoque proactivo de la elección de los objetivos de la inversión. Los participantes alentaron a las autoridades a proseguir las reformas en curso y unirse a las iniciativas regionales de desarrollo. A largo plazo, esas reformas debían mejorar el valor añadido nacional gracias a una integración adecuada en las cadenas de valor regionales y mundiales.

55. Varios representantes del sector privado acogieron con satisfacción las recomendaciones del análisis, y felicitaron al Gobierno por sus esfuerzos para diversificar la economía. Era necesario buscar métodos para mejorar las consultas entre los sectores público y privado en el proceso de formulación de políticas de inversión, continuar las reformas y reforzar las capacidades productivas locales. Los organismos de promoción de las inversiones desempeñaban un papel fundamental en todas las fases del proceso de inversión. Algunos inversores compartieron sus

experiencias con modelos empresariales incluyentes, que preveían la participación de las comunidades y los agricultores locales en los sistemas agrícolas locales.

#### **D. La iniciativa empresarial y los objetivos de desarrollo sostenible** (Tema 5 a) del programa)

56. Durante el período de sesiones se examinó la contribución de la iniciativa empresarial al desarrollo sostenible, sobre la base de las resoluciones 67/2012 y 69/L.14 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo, y del informe sobre la aplicación de la resolución 67/2012 preparado por la UNCTAD en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

57. El Director de la División de la Inversión y la Empresa presentó el tema de la reunión y ofreció un panorama general de los nuevos desafíos que se planteaban en el contexto mundial de debilitamiento del crecimiento económico y la demanda y de aumento de la incertidumbre económica que había afectado a la creación de empleo. Destacó los principales elementos que debía tener un marco integral de políticas de fomento de la iniciativa empresarial para contribuir de manera efectiva a la creación de empleo y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Ese marco debía abordar estrategias de aplicación e instrumentos de supervisión, y debía centrarse de manera especial en iniciativas encaminadas a promover y facilitar de manera efectiva el crecimiento ecológico, así como iniciativas sobre las empresas sociales y la inversión de impacto y el fomento de la iniciativa empresarial de los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, entre otras. La UNCTAD cooperaba con los Gobiernos de los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en el contexto del Grupo de los Ocho sobre la cuestión de la inversión de impacto y, en colaboración con el Commonwealth, había preparado una publicación titulada "Policy Guidelines on Youth Entrepreneurship" (Directrices de política sobre la iniciativa empresarial de los jóvenes), que se presentaría más adelante en 2015. La UNCTAD estaba dispuesta a prestar asistencia a los Estados miembros y colaborar con las instituciones nacionales e internacionales para determinar indicadores que midieran la eficacia de las políticas, y a servir de foro internacional para el debate, la búsqueda de consenso y el intercambio de buenas prácticas sobre una nueva generación de políticas de fomento de la iniciativa empresarial. Al igual que la UNCTAD, las organizaciones internacionales debían contribuir a la formulación de una nueva generación de políticas de fomento de la iniciativa empresarial encaminadas a lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

58. El Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas, Economía Social y Artesanía del Camerún describió las dificultades económicas a que se enfrentaba su país. El Camerún había situado la promoción de la iniciativa empresarial en el centro de su estrategia de desarrollo con la ayuda de programas financiados por donantes; también había reformado sus sistemas institucional, legislativo y normativo para promover la iniciativa empresarial. Por ejemplo, gracias a los programas eRegulations y eRegistration de la UNCTAD, ahora era posible crear una empresa en 48 horas, plazo sin precedentes que se reduciría aún más en 2015. El Ministro elogió a la UNCTAD por el programa EMPRETEC, que había comenzado en el Camerún en 2014 y tenía una gran acogida entre los empresarios locales. El programa, que se financiaba con recursos nacionales, contribuía al logro del objetivo del Camerún de convertirse en una economía emergente para 2035.

59. El representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales dijo que la iniciativa empresarial y el desarrollo sostenible, que contribuían al logro de las metas 4.4 y 8.3 propuestas para los objetivos de desarrollo sostenible, estaban estrechamente

vinculados entre sí y venían respaldados por las resoluciones de la Asamblea General mencionadas anteriormente. El órgano había señalado diversas oportunidades de promover la iniciativa empresarial para propiciar el logro de los objetivos: la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría en Addis Abeba en julio de 2015; la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2014, que tendría lugar en Nueva York en septiembre de 2015; y el informe del Secretario General sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo, que se presentaría en el período de sesiones anual de la Asamblea General en septiembre de 2016. El Representante alentó también a los Estados miembros a que incorporaran los objetivos de desarrollo sostenible en sus planes nacionales de desarrollo.

60. Algunos panelistas destacaron la importancia de una promoción eficaz de la iniciativa empresarial como parte de un ecosistema empresarial. Las políticas debían abandonar su enfoque en el empresario como individuo para centrarse en el empresario y la empresa como parte de un ecosistema dinámico. Otros panelistas insistieron en que las redes de empresarios debían ser las principales promotoras de la iniciativa empresarial de los jóvenes, y destacaron el papel fundamental de la educación empresarial como competencia para la vida. Un delegado dio un ejemplo del modo en que los centros de fomento de la iniciativa empresarial de los municipios y las ciudades podían ser un medio eficaz de promover la iniciativa empresarial de los jóvenes y la creación de nuevas empresas innovadoras. El delegado pidió a la UNCTAD que señalara a los Estados miembros las mejores prácticas de establecimiento de centros de fomento de la iniciativa empresarial, especialmente en las ciudades.

61. En la reunión también se examinó la cuestión de la medición de los efectos de las políticas de fomento de la iniciativa empresarial. Todos los panelistas coincidieron en la dificultad de medir los efectos de la iniciativa empresarial. Un panelista reconoció el carácter multidimensional de la iniciativa empresarial como motor del desarrollo económico. Otro dijo que era importante vigilar la evolución de la iniciativa empresarial para poder formular políticas con una base empírica, y que debía ser posible comparar los indicadores en los distintos países. Sin embargo, otro panelista señaló que la iniciativa empresarial no podía medirse eficazmente tomando únicamente en cuenta los datos del registro mercantil. Sobre la base de las conclusiones de un informe de la Group of 20 Youth Entrepreneurship Alliance, abordó la contribución de las empresas de alto crecimiento a la creación de empleo y subrayó la importancia de la colaboración de las grandes empresas mediante el ofrecimiento de prácticas y financiación.

62. Los panelistas presentaron varios marcos e indicadores que podían proporcionar a los encargados de la formulación de políticas prácticos instrumentos de diagnóstico para definir puntos de referencia y determinar las prioridades del ecosistema empresarial de un país. Instaron a los Estados miembros a fomentar la capacidad nacional de recopilación de datos sobre iniciativa empresarial por conducto de las oficinas nacionales de estadística y a establecer vínculos con instituciones internacionales dedicadas a la investigación y el análisis, como la Global Entrepreneurship Research Network, el Global Entrepreneurship Monitor, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Prodem, un programa de desarrollo empresarial. Un panelista dijo que la UNCTAD podía elaborar un marco integral y estructurado para supervisar las políticas de fomento de la iniciativa empresarial sistematizando los indicadores existentes por categorías y ofreciendo orientación sobre la forma en que estos debían recopilarse. Ese marco estructurado se basaría en las experiencias y los marcos de medición del impacto de las políticas existentes y contendría directrices para los países sobre el modo de hacer un seguimiento de las esferas prioritarias.

63. Durante el debate interactivo, algunos delegados pidieron a la UNCTAD que prosiguiera su labor sobre la iniciativa empresarial y, más concretamente, sobre la orientación práctica de los Estados miembros para la aplicación de políticas de fomento de la iniciativa empresarial, y que organizara reuniones de información sobre los objetivos de desarrollo sostenible. Un delegado instó a la UNCTAD y a otras organizaciones a tener en cuenta las cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual en su labor relativa a las políticas de fomento de la iniciativa empresarial.

**E. Políticas de fomento de la colaboración en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo**  
(Tema 5 b) del programa)

64. La secretaria de la UNCTAD presentó el documento TD/B/C.II/30, relativo a la función de los parques de ciencia, tecnología e innovación en el fomento de la colaboración en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y a las políticas que podrían adoptarse para promoverlos.

65. Un panelista observó que los parques que funcionaban satisfactoriamente ofrecían buenas infraestructuras físicas y servicios, en particular apoyo a las empresas. Algunos parques se establecían con un enfoque ascendente, impulsados por los usuarios, mientras que otros adoptaban un enfoque descendente, impulsados por políticas gubernamentales. El método dependía de la combinación de financiación privada y pública disponible, así como de la cultura e historia de la economía local. Los principales motivos para establecer parques de ciencia, tecnología e innovación eran promover la transferencia de tecnología a los inquilinos del parque, incubar empresas innovadoras y atraer inversores extranjeros de alta tecnología. Las políticas relativas a esos parques debían coordinarse con las políticas y objetivos generales de desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones locales. También se necesitaba apoyo de las autoridades en diferentes esferas de política pública, como la educación, la investigación, la industria, las pymes, el comercio y la tributación. Era importante que los principales interesados acordaran unas metas generales, así como unos objetivos pragmáticos y claramente definidos. También lo era prestar servicios de apoyo a la transferencia de tecnología y la innovación. Dado que la escasez de financiación pública a menudo planteaba problemas, era necesario contribuir a la financiación del parque mediante su gestión inmobiliaria. Además, resultaba enormemente beneficioso para los parques de ciencia, tecnología e innovación contar con un equipo de gestión específico desde el comienzo.

66. Otro panelista expuso la experiencia del iHub, un centro de innovación establecido en Nairobi en 2010. Inicialmente se había concebido como espacio en que empresarios, académicos y financiadores del mundo de la tecnología pudieran reunirse para intercambiar ideas sobre posibles empresas. Con el tiempo, una vez agotada la financiación inicial en forma de donación, la propuesta de valor del iHub pasó a ser la prestación de servicios de consultoría y de atención al usuario. Estableció una colaboración con m:lab East Africa, una incubadora de jóvenes empresas tecnológicas innovadoras, y promovió la creación de un número cada vez mayor de centros de innovación e incubadoras en Kenya. La experiencia del iHub había demostrado que los parques tradicionales de ciencia, tecnología e innovación no eran el único modelo para promover la colaboración y la innovación. En la actualidad había unos 100 centros de innovación en África, distribuidos en las cinco subregiones.

67. Otro panelista explicó que la política de parques de ciencia, tecnología e innovación de la Unión Europea se había integrado en las políticas de desarrollo regionales y formaba parte de una política general de convergencia que se estaba apartando del desarrollo de infraestructura para centrarse en la creación de una

economía basada en los conocimientos. Actualmente había 366 parques en la Unión Europea. El principal objetivo de política era crear oportunidades de empleo de alta calidad; el 80% de los inquilinos de los parques de ciencia, tecnología e innovación pertenecían al sector de las TIC y, el resto, principalmente a la industria de la biotecnología y la energía. El apoyo estaba pasando a centrarse en la prestación de servicios destinados a crear vínculos con académicos e investigadores. La proximidad geográfica de los parques a importantes universidades brindaba excelentes oportunidades. La experiencia de la Unión Europea permitía señalar una serie de factores de éxito. El primero era que la política de parques de ciencia, tecnología e innovación debía ser el eje de una hélice cuádruple conformada por las empresas, las organizaciones de investigación y desarrollo, el sector público y la sociedad civil. Los parques de ciencia, tecnología e innovación debían apoyar estrategias empresariales y de innovación específicas de una zona geográfica. Por último, tenían más éxito cuando prestaban servicios a sectores que no habían alcanzado su plena madurez. Entre los factores de riesgo cabía citar el tamaño (demasiado pequeños), la multiplicidad de objetivos, la dependencia excesiva de la financiación pública y la falta de una gestión competente.

68. En respuesta a la pregunta de un delegado sobre la importancia de la propiedad intelectual para el modelo empresarial del iHub y la naturaleza de los problemas encontrados por las empresas beneficiarias del iHub, un panelista explicó que la propiedad intelectual no era un problema, ya que el objetivo fundamental era promover la colaboración. Sin embargo, preocupaba a los empresarios de tecnología de Nairobi, que necesitaban un medio sencillo y económico para solicitar patentes. Otros problemas eran los elevados aranceles a la importación y la falta de conocimientos, que debía subsanarse en el sistema de educación y capacitación.

69. Otro delegado dijo que debían alentarse las inversiones en ciencia e investigación y desarrollo para propiciar la creación de parques de ciencia, tecnología e innovación. Un delegado preguntó por la forma de conciliar los beneficios a más largo plazo derivados de las inversiones en ciencia, tecnología e innovación con las expectativas a corto plazo. Otro dijo que el modelo del iHub se basaba fundamentalmente en un enfoque ascendente, requería menos recursos financieros y era mucho más rápido de establecer que los tradicionales parques de ciencia, tecnología e innovación, aunque la financiación seguía siendo un problema esencial. En opinión de otro delegado, hacía falta apoyo político para invertir en investigación y desarrollo, y en ciencia, tecnología e innovación. La formulación de un objetivo y de políticas estables requería una administración pública eficaz.

70. Un delegado quiso saber cómo debían definir sus políticas de innovación los países en desarrollo. Era preciso que las prioridades específicas de una industria estuvieran vinculadas a políticas de innovación basadas en objetivos de estructura económica y desarrollo. Sobre esa base, debían definirse expectativas realistas y pragmáticas sobre los resultados y las políticas. Los parques de ciencia, tecnología e innovación eran un instrumento esencial para los países en desarrollo que estaban tratando de estimular la transformación estructural de sus economías mediante la industrialización, pero los grandes sistemas de apoyo a la innovación, como los que había en Europa, no eran universales. Otros instrumentos e incentivos normativos, como los créditos fiscales y el apoyo a la financiación, también ofrecían posibilidades. Podían estudiarse medidas de política como el aumento de la ayuda a las pymes en forma de acceso a la financiación, capital riesgo, propiedad intelectual, auditorías técnicas y talleres para intercambiar buenas prácticas.

71. Un delegado señaló que en la mayoría de los países en desarrollo había una falta de inversión en ciencia, tecnología e innovación fundamental, y sugirió que la UNCTAD organizara una reunión sobre la priorización de la ciencia, la tecnología y la

innovación en las políticas de desarrollo. La secretaría de la UNCTAD hizo una breve reseña de las actividades en curso y previstas de la Organización destinadas a mejorar la capacidad de formulación de políticas de innovación en los países en desarrollo.

## **F. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares** (Tema 6 del programa)

72. La Directora de la División de Tecnología y Logística y el Director de la División de la Inversión y la Empresa informaron sobre los progresos realizados para fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación y la inversión y el desarrollo de las empresas, y describieron los principales logros y repercusiones del cumplimiento de los mandatos recibidos en Accra y en Doha.

73. En su exposición, la Directora de la División de Tecnología y Logística hizo referencia a la interacción entre las actividades de la División en materia de investigación y análisis, cooperación técnica y búsqueda de consenso. Por ejemplo, el *Informe sobre la Economía de la Información 2015: Liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo*<sup>4</sup> contenía conclusiones clave para los países en desarrollo. Había otras publicaciones recientes sobre la transferencia de tecnología; las cuestiones de género; y la ciencia, la tecnología y la innovación, y la urbanización. En lo que respecta a la cooperación técnica, los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación habían tenido un efecto inmediato sobre las políticas de los países que habían sido objeto de esos exámenes en los últimos años, como Omán y Tailandia. En cuanto a la búsqueda de consenso, entre otras actividades la UNCTAD había hecho aportaciones en materia de tecnología e innovación en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

74. La intervención del Director de la División de la Inversión y la Empresa se centró en los logros de la División gracias a la aplicación de la gestión basada en los resultados, que era un método de gestión centrado no solo en los resultados, sino también en el impacto (resultados a mediano y largo plazo) de las actividades realizadas. El Director describió la estrategia de la División y destacó su orientación a la promoción de la inversión en el desarrollo sostenible y, en particular, a la armonización de las actividades de la División con los objetivos de desarrollo sostenible. Auditores y evaluadores independientes, en particular la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Evaluación Externa del Subprograma 2, habían reconocido que el enfoque de la gestión basada en los resultados constituía una buena práctica. El Director también expuso casos concretos de los efectos de los principales productos y actividades fundamentales de la División.

75. En el debate posterior, las delegaciones reconocieron el buen uso de los indicadores cuantitativos y cualitativos para la presentación de informes sobre los efectos de las actividades de la División y la elogiaron por adoptar un enfoque de la gestión basada en los resultados y las mejores prácticas de gestión en la esfera de la inversión y la empresa. Algunas delegaciones recomendaron que esa práctica se difundiera y adoptara en toda la Organización. Un delegado elogió el alto grado de transparencia en la labor de la secretaría. Otro alabó el panorama general de las actividades de los programas y su repercusión, y destacó la cantidad y diversidad

---

<sup>4</sup> UNCTAD, 2015, *Informe sobre la Economía de la Información 2015: Liberar el potencial del comercio electrónico para los países en desarrollo* (Nueva York y Ginebra, N° de venta S.15.II.D.1, publicación de las Naciones Unidas).

extraordinarias de las actividades llevadas a cabo por la Organización en el ámbito de la inversión y la empresa para el desarrollo.

76. Algunos representantes dijeron que era necesario seguir reforzando las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD, en particular mediante la mejora de la coordinación, la colaboración y la coherencia internas en materia de investigación. Debía proseguir la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. En su respuesta, la secretaria dijo que, individualmente, las publicaciones de la UNCTAD ofrecían un análisis de cuestiones concretas desde distintos ángulos pero, vistas en su conjunto, presentaban un panorama general. Destacó el sistema integrado de gestión de la UNCTAD, centrado en el intercambio de información sobre las actividades entre las divisiones y dentro de ellas para mejorar las sinergias entre los tres pilares de su labor.

77. Algunos delegados cuestionaron la nueva política de la Organización de presentar un informe de actividades conjunto. El representante de un grupo se mostró partidario de que cada división presentara su informe a fin de proporcionar información más detallada sobre la labor llevada a cabo en toda la Organización. La secretaria observó que un único informe era conciso, pero no contenía una descripción detallada de la repercusión de las actividades llevadas a cabo en el marco de todos los programas de la UNCTAD. Además, los informes sobre resultados y repercusiones elaborados por las divisiones también respondían a otras necesidades en materia de presentación de informes.

78. Varios delegados dijeron que la labor de la División había tenido un impacto positivo en el proceso de desarrollo de sus países, en especial gracias a programas como los Análisis de las Políticas de Inversión, los acuerdos internacionales de inversión, EMPRETEC y la facilitación de la actividad empresarial. Muchas delegaciones destacaron los esfuerzos de la División por traducir sus análisis de políticas en un programa de acción concreto. Sus análisis de las políticas de inversión y actividades de fomento de la iniciativa empresarial habían sido muy útiles. Varios delegados elogiaron la labor de la División para incorporar una perspectiva de género en su análisis de las cuestiones sobre inversión. Un delegado señaló la importancia de aumentar las sinergias y la colaboración entre los programas de trabajo de la División, mientras que otro elogió a la UNCTAD por el carácter interactivo de la reciente reunión de expertos sobre el régimen de acuerdos internacionales de inversión.

79. Varios representantes felicitaron a la UNCTAD por su asistencia técnica en la esfera de la inversión y la empresa y, habida cuenta de su repercusión, alentaron a los donantes a que ampliaran su apoyo a las actividades de la UNCTAD en favor de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. Un delegado elogió la calidad del portal Global Enterprise Registration. La secretaria señaló que la asistencia técnica en la esfera de la inversión y la empresa estaba adaptada a las necesidades específicas de los países y tenía en cuenta los problemas de desarrollo de los países beneficiarios. La secretaria invitó a los donantes a que siguieran prestando asistencia a las actividades de la UNCTAD en la esfera de la inversión y la empresa para garantizar la continuidad de unos servicios sobre los que existía un alto nivel de satisfacción y demanda entre los Estados miembros.

80. Varios delegados expresaron su reconocimiento por la reciente celebración del Foro Mundial de Inversiones (octubre de 2014) y destacaron la gran calidad y transparencia de los debates multilaterales. Un delegado abogó por la participación de dirigentes de alto nivel en el próximo Foro, que se celebraría en Lima en 2016, y alentó a los países e interesados en la inversión a que aprovecharan la oportunidad que ofrecía el Foro de trabajar en pro de los objetivos de desarrollo sostenible.

**G. Otros asuntos**

(Tema 7 del programa)

81. En vista de la próxima celebración de la XIV Conferencia cuatrienal de la UNCTAD, la Comisión convino en que la Junta de Comercio y Desarrollo decidiría el programa del octavo período de sesiones de la Comisión, previa recomendación de la Mesa de la Junta, después de la Conferencia.

**III. Cuestiones de organización****A. Apertura del período de sesiones**

82. El Sr. Eduardo Sperisen-Yurt (Guatemala), Presidente de la Comisión en su sexto período de sesiones, declaró abierto el séptimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 20 de abril de 2015.

**B. Elección de la Mesa**

(Tema 1 del programa)

83. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 20 de abril de 2015, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidente:</i>	Sr. Christopher Onyanga Aparr (Uganda)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Francisco Pérez Gordillo (Uruguay) Sra. Vera Fuchs (Austria) Sr. Taco Stoppels (Países Bajos) Sr. Muhammad Takdir (Indonesia) Sr. Alexander Zagryadskiy (Federación de Rusia)
<i>Relator:</i>	Sr. Juan Carlos Sánchez Troya (Ecuador)

**C. Aprobación del programa y organización de los trabajos**

(Tema 2 del programa)

84. En su sesión plenaria de apertura, el 20 de abril de 2015, la Comisión aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.II/27). El programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
  - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
  - b) Informe de la Reunión de Expertos sobre la Transformación del Régimen de Acuerdos Internacionales de Inversión: el Camino por Recorrer;

- c) Informe de la Reunión de Expertos sobre Ciberlegislación y Regulación para Promover el Comercio Electrónico, con Estudios de Casos y Análisis de Experiencias;
  - d) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes sobre su 31º período de sesiones.
- 4. Poner la inversión al servicio del desarrollo: la contribución de la UNCTAD en el contexto de la financiación del desarrollo.
  - 5.
    - a) La iniciativa empresarial y los objetivos de desarrollo sostenible;
    - b) Políticas de fomento de la colaboración en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.
  - 6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
  - 7. Otros asuntos.
  - 8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

#### **D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo** (Tema 8 del programa)

85. En su sesión plenaria de clausura, la Comisión autorizó al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

#### **E. Sesión plenaria de clausura**

86. La Comisión aprobó la decisión oral del Presidente de reflejar el consenso de la Comisión sobre el proyecto de conclusiones convenidas. El Presidente tenía entendido que los Estados miembros habían considerado el período de sesiones constructivo y útil. También tenía entendido que los Estados miembros habían reconocido la importancia de la labor de la Comisión para el cumplimiento del mandato de la Organización de contribuir al seguimiento y la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, y que esperaban con interés seguir trabajando en este sentido.

87. Varias delegaciones, entre ellas tres grupos, formularon declaraciones de clausura.

88. La representante de un grupo, respaldada por una delegación, dijo que había aceptado las conclusiones convenidas sobre procedimiento y la decisión oral de la Comisión, pero que habría preferido unas conclusiones convenidas de carácter sustantivo. Señaló que las conclusiones convenidas de procedimiento y la decisión oral no sentaban ningún precedente, y que en los futuros períodos de sesiones de la Comisión se debía trabajar para lograr las conclusiones convenidas sustantivas previstas en el párrafo 203 del Acuerdo de Accra. Además, sería necesario mejorar la programación de los trabajos de la Comisión a fin de dejar tiempo suficiente para la negociación de las conclusiones convenidas sin que ello afectara negativamente al calendario de los preparativos de la siguiente conferencia cuatrienal de la UNCTAD en 2020.

89. Una delegación indicó que la Comisión podía reforzar su apoyo a los países en desarrollo y participar en cumbres de desarrollo y que el nuevo marco para el desarrollo debía centrarse en el papel de la UNCTAD. Alentó a la Organización a que procurara lograr mejoras cualitativas y cuantitativas.

90. El representante de un grupo quiso saber si la escasa asistencia al período de sesiones podía deberse a un problema estructural. Su grupo estaría dispuesto a estudiar la manera de abordar el problema, tal vez en el marco de la próxima reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo que se celebraría en junio de 2015.

91. El representante de otro grupo se mostró partidario de no contar con conclusiones convenidas, algo que ya había sucedido antes de la XIII UNCTAD. Era importante centrar la atención en los objetivos de la próxima conferencia cuatrienal de la UNCTAD. Teniendo esto presente, pidió a la secretaría que preparara un calendario de los trabajos preparatorios de la conferencia para todos los delegados.

## Anexo

### Participantes\*

1. Asistieron al período de sesiones los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD y miembros de la Comisión:

Afganistán	Jordania
Albania	Kenya
Alemania	Letonia
Arabia Saudita	Libia
Argelia	Madagascar
Argentina	Malí
Austria	Marruecos
Bangladesh	México
Belarús	Montenegro
Benin	Mozambique
Brasil	Namibia
Burkina Faso	Níger
Burundi	Nigeria
Camerún	Omán
Chad	Países Bajos
China	Pakistán
Colombia	Perú
Congo	Polonia
Costa Rica	Qatar
Côte d'Ivoire	República Centroafricana
Cuba	República de Corea
Djibouti	República de Moldova
Ecuador	República Dominicana
Egipto	República Unida de Tanzania
Emiratos Árabes Unidos	Senegal
España	Singapur
Estados Unidos de América	Sudáfrica
Etiopía	Sudán
Federación de Rusia	Sudan del Sur
Filipinas	Suecia
Finlandia	Suiza
Ghana	Togo
Guatemala	Trinidad y Tabago
Guinea	Túnez
Haití	Turquía
India	Uganda
Indonesia	Uruguay
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Japón	

2. Asistió al período de sesiones el siguiente Estado observador no miembro:

Estado de Palestina

\* En la presente lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.7.

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones de la Comisión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico  
Organización de Cooperación Islámica  
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
Organización Internacional de la Francofonía  
Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico  
Unión Africana  
Unión Europea

4. Estuvo representado en el período de sesiones de la Comisión el siguiente organismo especializado:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

5. Estuvieron representados en el período de sesiones de la Comisión los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia  
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

6. Estuvieron representadas en el período de sesiones de la Comisión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

Cámara Árabo-Suiza de Comercio e Industria  
International Network for Standardization of Higher Education Degrees  
Organisation camerounaise de promotion de la coopération économique internationale  
Organización Internacional de Empleadores

*Categoría especial*

International Ocean Institute

---